

4
B/R

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Febrero

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

02 MAR 2017

Recibido.....1430.....Hs.

Exp. N°.....32647.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su voluntad de sostener en la órbita pública la gestión del Aeropuerto Internacional de Rosario (AIR) "Islas Malvinas", el cual ha registrado un notable incremento en su actividad en los últimos años, superando la cifra de 500.000 pasajeros durante el año 2016 y destacándose la duplicación de los usuarios de vuelos internacionales en el periodo 2015 - 2016.

Ademas, esta Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de las áreas que corresponda, y los diputados nacionales por Santa Fe agilicen las gestiones necesarias para que se autoricen los planes de obras de infraestructura que fueran elaborados por las autoridades del AIR y presentados ante los organismos nacionales de regulación aeroportuaria .

[Handwritten signatures and initials]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial

El Aeropuerto Internacional Rosario (AIR) "Islas Malvinas" se ha constituido, a partir de una estrategia de revitalización implementada en los últimos años, en un motor fundamental para el desarrollo económico de Rosario y su zona,

Perteneciente al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el AIR posee una óptima ubicación geográfica ya que se encuentra enclavado en el centro logístico de la actividad industrial y comercial del corredor bioceánico Porto Alegre-Valparaíso, conexión con la Hidrovía Paraguay - Paraná. Posee además una excelente ubicación por encontrarse cercano al Puente Rosario - Victoria y con la Autopista Rosario-Córdoba, además de presentar una proximidad con el Puerto Rosario y Zona Franca Santafesina.

Siendo el único aeropuerto de la Provincia de Santa Fe con categoría internacional, se ha transformado en una importante terminal de movimiento de cargas y pasajeros constituyendo un pilar del crecimiento de la región permitiendo economizar costos de traslados.

El AIR cuenta con una nueva terminal aérea de 10.787 m2 que dispone de todo el equipamiento necesario para la atención y comodidad de los pasajeros y en 2013, con una inversión de 54 millones de pesos, se concluyeron las obras de remodelación y acondicionamiento de pista, que contemplaron la ejecución de trabajos de reacondicionamiento y mantenimiento de los pavimentos de hormigón, donde se repararon fundamentalmente el sellado de juntas, fisuras, grietas y se reconstruyó las losas de hormigón.

"2016 AÑO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

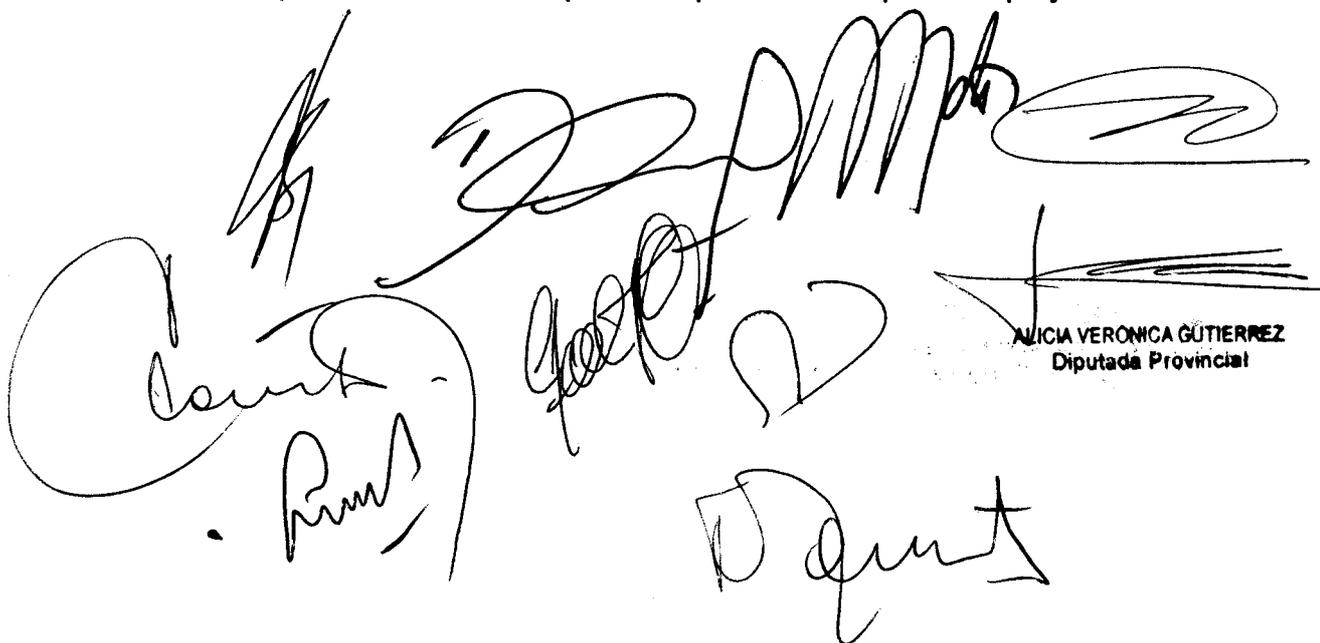
En los últimos años, producto de la incorporación de nuevas frecuencias de vuelos que conectan Rosario con destinos nacionales e internacionales, el AIR mostró un significativo crecimiento de su actividad, pasando de 133.000 pasajeros en 2013 a más de 500.000 en 2016. En este sentido, es válido destacar la duplicación de pasajeros en vuelos internacionales manifestada durante 2016 y el aumento del 76% interanual entre 2017 y 2016.

Estas cifras evidencian la gran demanda de conectividad que existe en Rosario y toda la región y la voluntad del Estado provincial como administrador del aeropuerto de dar respuesta a este crecimiento sostenido, dotando de recursos suficientes y gestionando las obras necesarias ante los organismos correspondientes en el ámbito nacional.

En definitiva, la trascendencia regional que el AIR tiene como factor de desarrollo económico para Rosario y gran parte de nuestra provincia exige que sea considerado como un activo estratégico irrenunciable por parte del Gobierno de Santa Fe y de la sociedad santafesina toda, garantizando la administración estatal la priorización de los objetivos colectivos, manteniendo niveles de eficiencia y rentabilidad.

En este escenario, y contemplando la perspectiva de crecimiento de los próximos años, se vuelve indispensable continuar con el actual modelo de gestión, que ha elaborado un importante plan de obras de infraestructura que permitirá generar mejoras significativas en las instalaciones y multiplicar los servicios ofrecidos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



ANICA VERÓNICA GÜTIERREZ
Diputada Provincial